LOCAL | Ayuntamiento

# El Ayuntamiento de Priego recibirá 7.510 euros con cargo al Fondo Autonómico de Inmigración

## El montante total de estas ayudas en la provincia de Córdoba asciende a 111.538 euros

**Redacción**
Martes 2 de agosto de 2011 - 10:15



El Consistorio prieguense recibirá con cargo al Fondo Autonómico de Inmigración, un total de 7.510 euros, con objeto de impulsar las políticas en materia de inmigración garantizando, asimismo, los servicios en los lugares con mayor presencia de población inmigrante.

De esta manera se favorece la cooperación y colaboración tanto con el Gobierno Central, como con las Corporaciones Locales, promoviendo actuaciones específicas y reforzando los servicios públicos necesarios, en los lugares con mayor presencia de población inmigrante, para asegurar la prestación de los mismos en condiciones de calidad al conjunto de la población. Todo ello, teniendo como referencia los Planes Integrales para la Inmigración en Andalucía, que ha sentado las bases de un modelo participativo y global de intervención dirigido a conseguir una verdadera integración de las personas inmigrantes en nuestro territorio, sin olvidar a la sociedad de acogida y los cambios que se están produciendo en la misma.

Los aspectos y criterios básicos de distribución han sido consensuados con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) mediante el Protocolo de Colaboración suscrito para el presente ejercicio, viene a complementar el Fondo de Apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos (FAIREA) que puso en marcha el Gobierno
Central en el año 2005 con la colaboración de la Junta de Andalucía.

Mediante esta Orden de transferencia de financiación, se pone a disposición de los Ayuntamientos una línea de financiación para dar respuesta a las necesidades de los distintos municipios en materia de inmigración.

El montante total de estas ayudas en la provincia de Córdoba asciende a 111.538 euros, y se ha distribuido entre los municipios de Baena (13.235,00), Cabra (7.644,00), Castro del Río (7.566,00), Córdoba (17.496,00), Fuente Palmera (6.665,00), Lucena (11.280,00), Montilla (8.552,00), Palma del Río (8.851,00), Pozoblanco (8.861,00), Priego de Córdoba (7.510,00), Puente Genil (8.878,00), y El Viso (5.000,00)